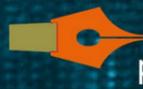


EL CONCURSO DE RELATOS CORTOS

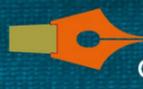
Hospital Universitario Son Espases

 Pueden participar los trabajadores de Son Espases / Sector Ponent y también los usuarios.

 Debe ser una creación original del participante: por tanto, no puede ser una copia parcial o total de otra obra. La temática es libre.

 Puede ser en cualquiera de las dos lenguas oficiales de las Islas Baleares.

 La extensión del relato no puede superar las 500 palabras, sin contar el título.

 No debe ser contrario al buen nombre, al prestigio o a la imagen de Son Espases. Tampoco puede ser un medio publicitario para productos o servicios.

 Los participantes deben enviar el relato cumplimentando el formulario que está disponible en la web de Son Espases (www.hospitalsonespases.es). Además del título y del texto, hay que consignar un pseudónimo y un número de teléfono para poder contactar con la persona que resulte ganadora.

 El plazo para enviar el relato vence el 30 de noviembre de 2018 a las 23,59 horas. No se admitirá ninguna obra que se envíe fuera del plazo establecido.

 Los participantes aceptan ceder gratuitamente, al Hospital Universitario Son Espases, los derechos de reproducción, distribución, transformación y/o comunicación pública de los relatos enviados.

 Se concederán cuatro premios y cuatro accésits:

- **Dos premios para los profesionales**, uno para los relatos en lengua catalana y el otro para los relatos en lengua castellana.

- **Dos premios para los usuarios**, uno para los relatos en lengua catalana y el otro para los relatos en lengua castellana.

- **Dos accésits para los profesionales**, uno para los relatos en lengua catalana y el otro para los relatos en lengua castellana.

- **Dos accésits para los usuarios**, uno para los relatos en lengua catalana y el otro para los relatos en lengua castellana.

Los premios consistirán en un libro electrónico.

 El Tribunal hará público los relatos ganadores el día 14 de diciembre de 2018.